

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDMAR S.A., CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2015

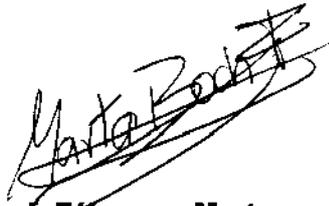
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **GOLDMAR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **BOSCH FABREGAS MARTA**, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4 votos;
- 2) **MAGDALENO MANZANARES ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 796 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 796 votos.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2015



Magdaleno Manzanares Alberto
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Bosch-Fábregas Marta
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Presidente para el período económico 2014.

La Junta General propone renovar el Nombramiento a la Señora **Bosch Fábregas Marta**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por la actual Presidente

Designar Gerente General para el período económico 2014;

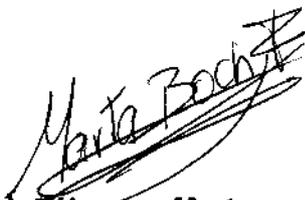
La Junta General propone renovar el Nombramiento al **Magdaleno Manzanares Alberto**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **Magdaleno Manzanares Alberto**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.,f) **Bosch Fábregas Marta**, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Magdaleno Manzanares Alberto
Presidente ad-hoc de la Junta



Bosch Fábregas Marta
Secretaria ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDMAR S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle las monjas S/N e intersección Av. Carlos Julio Arosemena
Piso 2 oficina 2 Edificio Aventura Plaza, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **GOLDMAR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **BOSCH FABREGAS MARTA** por sus propios derechos, propietario de 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4 votos) **MAGDALENO MANZANARES ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 796 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 796 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, **Magdaleno Manzanares Alberto**, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, señora **Bosch Fábregas Marta**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)

El presidente de la Junta, **Magdaleno Manzanares Alberto**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;**
- **Designar Presidente para el período económico 2014.**
- **Designar Gerente General para el período económico 2014;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **Magdaleno Manzanares Alberto**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la

aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía.